

# FOLIOS NUMISMÁTICOS

Boletín electrónico de Numismática e Historia  
Centro Numismático Santa Fe



Agosto 2018 - Nro. 95

*La plaza de Mayo de Santa Fe  
en la segunda década del siglo XIX  
Según una recreación histórica de Leonies Matthis  
(Museo Histórico Provincial de Rosario)*

# CONTENIDO

Monedas del General Rodil  
en El Callao ..... pág. 3

8 Reales de transición de  
Carlos III a Carlos IV (1789-1791)..... pág.6

La Primera Moneda de oro  
(Paraguay) ..... pág.10

Las monedas del Gueto de Łódź..... pág.20

Los vales de la Cooperativa Agrícola  
y Ganadera de Morteros..... pág.24

## Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1° de agosto 2004 - Pers.Jurid. N° 412  
Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina  
centronumismaticosantafe@gmail.com  
facebook./centro numismatico santa fe  
www.cenusa.org.ar



**Comisión Directiva**  
Período 2018 / 2020

**Presidente Honorario**  
Manuel M. Yrigoyen

**Presidente**  
Lic. Andrés A. Rossi  
**Vice-presidente**  
Ing. Ag. Ernesto José Messina

**Secretario**  
Bernardo Boaglio  
**Pro-secretario**  
Osmar Agustin Fraga

**Tesorero**  
C.P.N. Mauro Vanni  
**Pro-tesorero**  
Martin Zapata

**Vocal 1°**  
Ruben Dario Apendino  
**Vocal 2°**  
Alberto Jose Monti

**Vocal 3°**  
Silvia Margarita Gerstner

**Organo Fiscalizador**  
**Revisor de Ctas. Titular**  
Edgardo Juan Folgla  
**Revisor de Ctas. Suplente**  
Claudio Revello

**Diagramación y edición**  
Claudio Revello  
Andrés Rossi

**Folios Numismáticos Nro. 95**  
**agosto 2018**  
**Editado por el**  
**Centro Numismático Santa Fe**

©2018-CentroNumismáticoSantaFe. Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados sin que ellos impliquen solidaridad con el Centro Numismático Santa Fe en su contenido - Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde procede

# MONEDAS DEL GENERAL RODIL EN EL CALLAO

Norberto Bernat



Retrato del militar y político español José Ramón Rodil y Campillo realizado por el pintor Dionisio Fierros

**E**l 29 de febrero de 1824, el ejército español bajo el mando del General José Ramón Rodil y Campillo, retoma el control de la ciudad de Lima, tras la evacuación de las tropas patrióticas comandadas por el General Mariano Necochea, quién recibe órdenes de Bolívar de retirarse.

Esta acción fue consecuencia de la denominada “Sublevación del Callao” producida el 5 de febrero por unidades chilenas, peruanas, argentinas y grancolombianas en la Fortaleza del Real Felipe.

Este suceso fue encabezado por el mendocino Dámaso Moyano, sargento 1ro. del Regimiento de Granaderos, acompañado por el sargento Francisco Oliva, perteneciente al Regimiento 11°.

El origen de dicha sublevación se debió al descontento y a la desesperación de las tropas por la falta de pago (1) y al maltrato que la tropa recibía de sus oficiales.

Los sublevados arrestaron a los oficiales y al gobernador del Callao General Rudecindo Alvarado.

Se dispuso la libertad de los prisioneros españoles, proclamando a uno de ellos, Coronel José Casariego como jefe de la plaza. Este informa inmediatamente al Teniente General José de Canterac de dicho suceso, sugiriendo el envío inmediato de tropas españolas para asegurar la posesión del Callao.

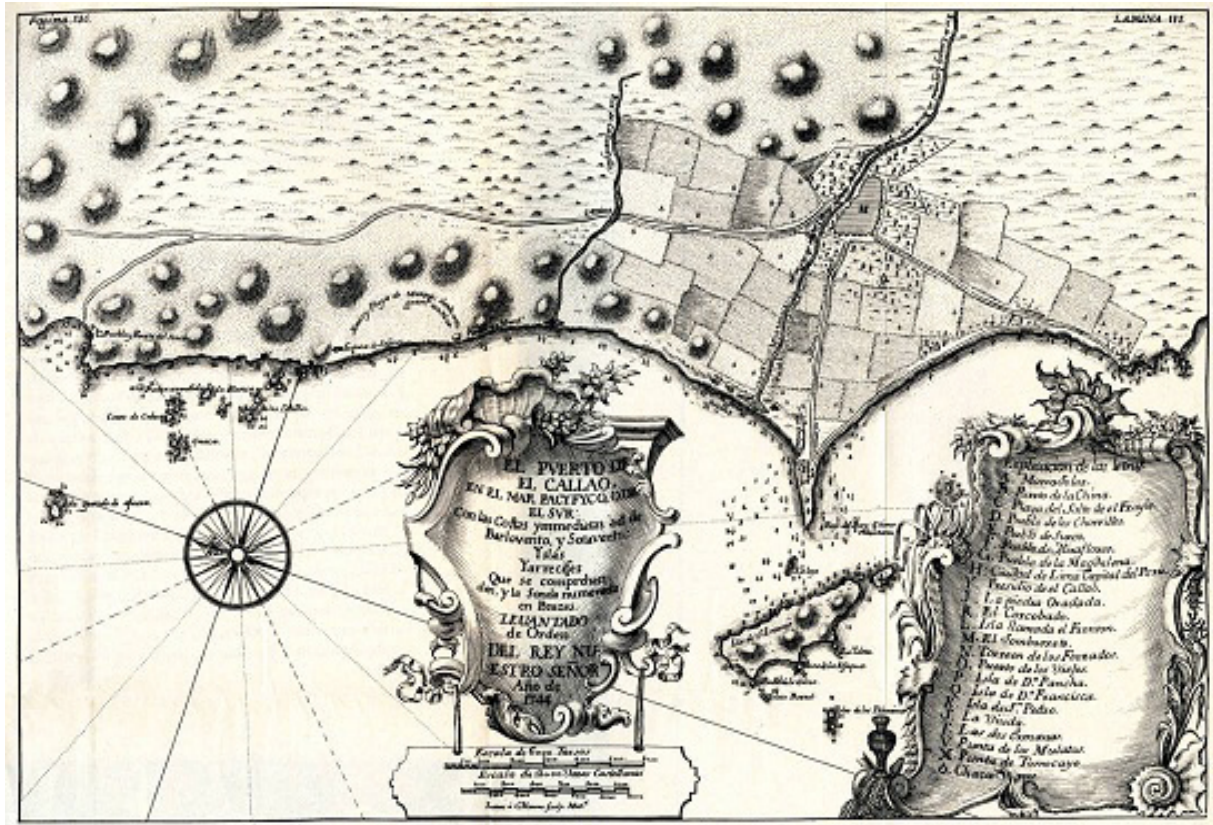
Se toma la decisión de enviar junto a otros ofi-

---

(1) Desde el primer momento, los patriotas achacaron al Gral. Enrique Martínez la responsabilidad principal del levantamiento de la guarnición del Callao. En testimonio del viajero inglés Robert Proctor quién en su libro consigna sus impresiones sobre los hechos que presencié o tuvo conocimiento. Ha referido la sublevación del Callao con ciertos pormenores bastante curiosos; y allí se leen estas líneas, “parece que la paga de las tropas de Buenos Aires había sido entregadas regularmente a su comandante en jefe, General Martínez, hombre de carácter despreciable, pero en vez de distribuirla a los soldados, se apropiaba del dinero para sus propias extravagancias”. Proctor “Narrative of a journey across the cordilleras of the Andes, and of a residence in Lima and other parts of Peru in the years 1823 and 1824.” London, 1825, p. 341

ciales al General José Ramón Rodil quién se hace cargo de los Castillos del Callao.

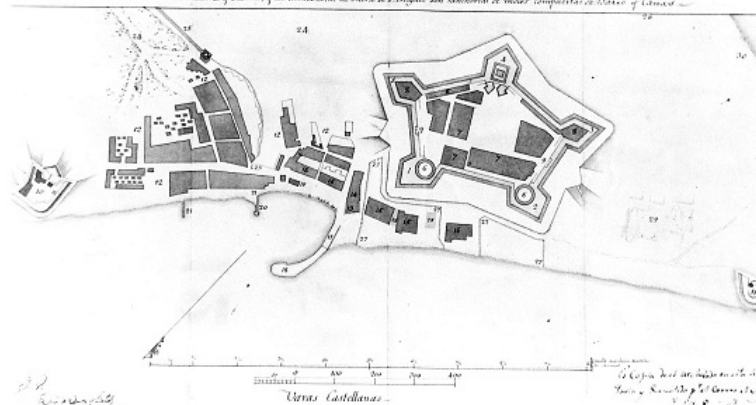
Visto el estado de pobreza en que se encontraba la Capital, Rodil considera indispensable el restablecimiento de la Casa de Moneda, que según sus propias declaraciones, había sido destruida por las tropas patriotas en su retirada.



Puerto de El Callao

Plano de la Plaza, Fuertes, y Población del Callao.

1. Calle del Rey	8. Alameda	15. Puente del Rey por donde se va a Lima	22. Puente de San Francisco	29. Calle de San Francisco
2. Calle de la Plaza	9. Calle de la Plaza	16. Calle de San Mateo	23. Calle de San Mateo	30. Calle de San Mateo
3. Calle de San Mateo	10. Calle de San Mateo	17. Calle de San Mateo	24. Calle de San Mateo	31. Calle de San Mateo
4. Calle de San Mateo	11. Calle de San Mateo	18. Calle de San Mateo	25. Calle de San Mateo	32. Calle de San Mateo
5. Calle de San Mateo	12. Calle de San Mateo	19. Calle de San Mateo	26. Calle de San Mateo	33. Calle de San Mateo
6. Calle de San Mateo	13. Calle de San Mateo	20. Calle de San Mateo	27. Calle de San Mateo	34. Calle de San Mateo
7. Calle de San Mateo	14. Calle de San Mateo	21. Calle de San Mateo	28. Calle de San Mateo	35. Calle de San Mateo



Plano de la Plaza y Fuertes y Población del Callao, hacia 1790. Se aprecia la Fortaleza del Real Felipe y el nuevo muelle. (Copia del original existente en el Museo Naval de Madrid, Archivo Histórico de Marina, Perú)

Fabricadas las herramientas necesarias para la producción del metálico y ante la necesidad de hacerse del mineral para la acuñación, el 30 de abril dicta un bando a los fines de atraer los metales acuñables a la Ceca. Debido a la poca recepción del mismo, obliga con un nuevo bando con fecha 6 de mayo, en el cual se ordena que toda la "plata piña" que hubiese en Callao, Lima y alrededores, debiera ser enviado a vender a la Casa de Moneda en el término de dos días, luego del cual sería decomisada.

La Ceca comenzó su trabajo el día 12 de mayo. Se prohibía la circulación de lo amonedado durante el gobierno revolucionado, el cual

debía ser resellado.

Los resellos mencionados en el bando de Rodil fueron de dos tipos. Las piezas de 8 reales del “Perú Libre” recibirán el cuño de Fernando VII con la fecha de 1824. Otra era estampar una corona y la fecha, directamente sobre las piezas patrióticas, sin precisar de que lado se aplicaba la contramarca.

Si bien Rodil contaba con las máquinas, herramientas y materiales dentro del Real Felipe, no existen evidencias bibliográficas que indiquen que se hayan acuñado nuevas monedas durante su permanencia en dicho lugar, aún cuando Medina hace mención de una pieza (2) de las pocas que se abrían acuñado en el Callao antes del 22 de enero de 1826, fecha de su capitulación, al ver que nunca llegaría la ayuda española.

***Piezas contramarcadas con corona y fecha 1824 sobre duros peruanos***



(2); Medina afirmó que la pieza de 2 reales fechada en 1826 con marca de ceca Lima fue golpeado en El Perú por un general realista fugitivo. El análisis y estudios sobre dicha pieza realizadas por Jorge Proctor le lleva a la conclusión que la misma es una pieza no de época.

Bibliografía:

Diego Barros Arana - “Historia General de Chile - Tomo XIV” - 2005

[www.tesorillo.com](http://www.tesorillo.com)

Agradecimiento por el aporte al numismático e investigador Eduardo Dargent Chamot

# 8 REALES DE TRANSICIÓN DE CARLOS III A CARLOS IV ( 1789 - 1791 )

*Mauro Francisco Vanni*

**MARCO CONCEPTUAL:** Introducción histórica del proceso de notificación a las autoridades americanas desde España y demora en la recepción de punzones o retratos desde España.

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar qué diferencias podemos encontrar en el diseño de los bustos de transición, entre las distintas cecas americanas. Hincapié en la fisonomía del retrato del rey y análisis específico de las piezas potosinas.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

A) Análisis de numerales (III, IV y IIII) en las distintas cecas y años. Metodología: Descripción de piezas póstumas y de transición. Cuadro resumen que facilite la clasificación.

B) Análisis de bustos de Carlos III vs. bustos de transición por ceca. Metodología: a modo de simplificar la cantidad de imágenes a analizar, se toma una imagen del diseño anterior al fallecimiento de Carlos III y se lo compara con el de un busto de transición, siempre respetando el mismo ensayador. Se utilizará un software de edición de imágenes para realizar las comparaciones.

C) Análisis específico de los bustos de transición de la ceca de potosí vs. los de las otras cuatro cecas. Determinación de diferencias en la fisonomía del retrato y otras que se detecten en la comparativa. Metodología: Se utilizará un software de edición de imágenes para realizar las comparaciones.

## **Marco Histórico**

El 14 de de Diciembre de 1788 fallece Carlos III. Este rey había dispuesto el cambio de diseño de las monedas de estilo columnario a las de Busto – ósea con el retrato del rey en su anverso-. Por este motivo ya no era tan fácil pasar de un reinado a otro en las cecas, antes –en las macuquinas o columnarias- solo debían cambiar el nombre del monarca en la leyenda, pero desde ese momento había que esperar el envío del nuevo busto desde España.

Por Real Orden del 24 de diciembre de 1788 se dispuso que las cecas de Indias (americanas) acuñaran moneda con el nombre de Carlos IV y el busto de Carlos III, hasta tanto llegaran los punzones con el diseño del nuevo monarca. Numismáticamente esto nos crea un interesante tipo de piezas al comienzo del reinado de Carlos IV, que se suelen llamar de transición, de las cuales solo analizaremos la denominación más grande en plata, ósea los 8 reales.

A continuación se presenta un gráfico, en el cual se puede observar de manera secuencial:

- 1- en la 1er posición vemos un 8 reales columnario, que no contenía retrato del Rey;
- 2- en 2do lugar un 8 reales de 1774 de Carlos III, con el busto de él mismo;
- 3- en 3er lugar un 8 reales 1790 de Carlos IV con retrato de Carlos III (Busto de transición)
- 4- y en 4to lugar un 8 reales de Carlos IV con su retrato definitivo.



DETALLE DE PIEZAS DE 8 REALES DE TRANSICIÓN -CECAS AMERICANAS-		
CECA	AÑO	NUMERAL
Lima - Perú	1789 a 1791	IV
Potosí - Bolivia	1789 a 1790	IV
Mexico	1789 a 1790	IV
	1790	III
Santiago - Chile	1789 a 1791	IV
Guatemala	1789 a 1790	IV

Es preciso destacar que existen piezas de Carlos III con fecha 1789 (que respetan la leyenda de este rey, o sea, busto y nombre de Carlos III), como falleció en diciembre de 1788, la novedad no llegó hasta 1789 a las cecas americanas. Estas piezas son llamadas póstumas.

Para finalizar con esta breve introducción histórica sobre estas interesantes piezas, es preciso aclarar que el método de grabado de cuños se realizaba con punzones que eran enviados desde España hacia todas las cecas. Esto permitía tener una regularidad en las piezas españolas sin importar de qué ceca provenían, no nos olvidemos que los 8 reales fueron la primer divisa internacional y que el diseño que se estampaba sobre estas monedas era la garantía del Rey Español de turno sobre el contenido de plata (se respetaba una ley de contenido mínimo de metal noble, dado que el comercio mundial se manejaba por valor intrínseco -ósea la moneda valía solo por su contenido metálico-. Si había irregularidades de diseño en las piezas, los falsificadores podrían tener mayor probabilidad de éxito).

Seguidamente vemos los punzones de Carlos III y Carlos IV, respectivamente:



Fuente: "Tecnología de la Acuñación de Moneda", Ceca de Segovia (<http://www.segoviamint.org/espanol/tecnologia.htm>).

Siguiendo la premisa de que los punzones con los bustos eran diseñados de igual manera en España y posteriormente enviados a las casas de acuñación americanas, podemos establecer dos presunciones a ratificar:

A) que siguiendo la Real Orden del 24 de diciembre de 1788, los bustos de transición deben adoptar sin modificaciones el diseño con el que se venía trabajando de Carlos III;

B) que desde el comienzo de la emisión de las monedas de bustos hasta las de transición inclusive, el diseño debe coincidir casi a la perfección entre las diferentes cecas.

Para lograr las comparaciones deseadas, se superpondrán imágenes, para analizar si realmente se respetan los diseños del busto real.

### **Presunción A): Análisis de similitud de Bustos de Carlos III y los de transición en cada una de las distintas cecas**

Se toma una imagen del diseño anterior al fallecimiento de Carlos III y se lo compara con el de un busto de transición, siempre respetando misma ceca y mismo ensayador (por ej. se comparará una imagen de un 8 reales de México 1788 con otra de la misma ceca pero 1790, o sea de transición).



*México 1788 vs 1790*



*Lima 1788 vs 1789*



*Guatemala 1787 vs 1790*



*Potosí 1788 vs 1790*



*Chile 1788 vs 1790*



Como conclusión de la 1er presunción, se observa que no hay diferencias notorias en el diseño utilizado, por lo cual se ratifica que todas las cecas han respetado la Real Orden del 24 de diciembre de 1788.

### **Presunción B): Análisis de similitud de Bustos de transición entre las distintas cecas**

Se analizarán imágenes entre las diferentes cecas, o sea en esta oportunidad si se mezclaran imágenes de diferentes lugares (por ej. se compararán imágenes de un 8 reales de México 1790 con otro 8 reales 1790 Potosí, ambos de transición).



*1790 Potosí Vs México*



*1790 Potosí Vs 1789 Lima*



*1790 Potosí Vs Guatemala*



*1790 Potosí Vs Chile*

Como conclusión de la 2da presunción, se observa que tampoco hay diferencias notorias en los diseños utilizados en los bustos.

Por otro lado, vale aclarar lo que se evidencia en las últimas imágenes, las dimensiones de las monedas que se están comparando parecen ser diferentes. Ello está justificado con otra rareza que se dio en la ceca Potosina: en este periodo los cospeles solían ser de mayor diámetro en Potosí (las llamadas piezas de modulo grande de Potosí, emitidas a nombre de Carlos III y Carlos IV, en el periodo 1784-1793. Se destacan dos circunstancias: por una parte, el módulo de estas monedas es ligeramente más grande, y por lo tanto, aunque esto no sea apreciable a primera vista, su espesor es menor. Y por otra parte, tanto el busto del rey como el escudo del anverso son ligeramente más pequeños que en el resto de las acuñaciones americanas de busto).

Para finalizar con el tema, es preciso aclarar que si bien algunas piezas de transición son más raras que otras (incluso dentro de una misma ceca), se podría afirmar que las más costosas corresponden a Santiago de Chile, seguidas en valor económico por Guatemala, Potosí, Lima y México, respectivamente.



# LA PRIMERA MONEDA DE ORO

*Raúl Olazar*

***“La numismática del Paraguay no es muy nutrida pero no por eso carece de atractivo para el estudioso”.***

*Oswaldo Mitchell 1967*

Los paraguayos en su mayoría tienen la errónea creencia de que existen muchas monedas de la época de guerra en oro, si bien en la época las personas contaban con una buena cantidad de pertenencias en este material hay que desmentir aquello de que puedan existir grandes cantidades de monedas de oro en PLATA YVYGUY (Dinero enterrado – Dinero bajo tierra).

También reconocer gracias a investigaciones realizadas anteriormente que los ciudadanos en algunos casos enterraban sus pertenencias de metales preciosos o simple dinero en monedas de cobre con la esperanza de que finalizada la contienda podrían regresar por ellas, también que podrían encontrarse monedas en plata u oro de otros países pero tampoco en grandes cantidades esto debido a que también eran utilizadas en aquella época.

Poseemos de artículos numismáticos o conocidos como monedas conmemorativas en oro emitidas por el Banco Central del Paraguay bajo diversas circunstancias y sobre distintos temas. Pero estas tuvieron un comienzo mucho tiempo después de aquella contienda contra la Triple Alianza.

En el Paraguay la numismática no es algo a la que la mayoría de los coleccionistas se dedica, muchos datos son aún difíciles de encontrar a la hora de la investigación sobre ciertas monedas entre ellas la primera moneda de oro nacional, doblón de oro paraguayo o moneda de cuatro pesos fuertes. Muchos misterios aún rodean a la primera moneda oro en la época de Francisco Solano López como por ejemplo la cantidad acuñada de estas monedas.

Gracias a los trabajos de varios numismáticos tanto extranjeros como paraguayos se tienen algunas muy buenas referencias acerca de esta moneda que incluso llegó a denominarse solo un ensayo.

En plena Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), las damas de la ciudad de Asunción, reunidas en Asamblea, el 24 de febrero de 1867, llegaron a un acuerdo, el cual consistía en entregar sus joyas y alhajas para de esta manera poder aumentar los elementos para la defensa nacional. El Presidente de la República, en ese entonces Francisco S. López, aceptó dicha ofrenda de parte de las damas y el mismo ordenó desde su cuartel de Paso Pucú, que una vigésima parte de la donación fuese utilizada para la acuñación de la primera moneda de oro paraguaya, según Decreto del 11 de setiembre de 1867.

En cuanto a la circulación de las mismas se tiene por entendido luego de los estudios que las mismas fueron acuñadas en pequeña cantidad por lo tanto solo habrían circulado entre parientes o allegados a López.

Se conocen dos diseños de esta primera moneda de ensayadores distintos, uno de ellos era el Fran-

cés Luis Carlos Bouvet y el otro Leonardo Charles, según estudios solo se habría utilizado éste primero de Bouvet del cual se conocieron más de un ejemplar al contrario de Charles, de éste último solo se tiene referencias de una que era propiedad de Enrique Solano López, hijo de Francisco S. López, se desconoce el paradero de esta moneda hasta hoy en día.

Mencionaba en sus estudios el Prof. Juan B. Rivarola Paoli que por motivo de las pocas acuñaciones podría incluso considerarse apenas un ensayo la primera moneda de oro del Paraguay.

En los años 1854 y 1855 el Señor Bouvet realizó algunos ensayos para la República del Paraguay. Uno de esos ensayos representaba en su anverso la Justicia, de frente sentada, con la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza y en la derecha, una rama de laurel; todo entre palma y rama de olivo, en exergo, la fecha de 1855, el reverso lleva la leyenda **REPÚBLICA DEL PARAGUAY**; en el campo el león heráldico paraguayo con el gorro de la libertad y la pica flanqueada de la inscripción **PAZ Y JUSTICIA** y en exergo, el valor de **4 PESOS FTES.**



Sobre la donación de joyas se menciona que se mandó realizar una *manifestación de joyas y alhajas del bello sexo*, en las que las Sras. Debían declarar sus tenencias en metal precioso y pedrería.

Se presume que fue poca la cantidad de mujeres que contribuyeron con la donación pues la misma como se menciona fue voluntaria, aun así lo destacable fue que por alguna razón desconocida hasta este día el Gobierno solo aceptó el 5% del monto manifestado en la encuesta. El presidente Francisco S. López había contestado una carta publicada en el Semanario en setiembre de 1867, que los ingresos nacionales eran suficientes para los gastos del Estado y el presupuesto de la guerra y que, en consecuencia, sólo se aceptaría una vigésima parte de la generosa oferta para acuñar así la primera moneda de oro del Paraguay, que no sería entregada a la circulación sino que serviría para conmemorar el desprendimiento femenino.

Sobre la de diseño Charles solo se tiene información de que perteneció a la colección López, eso a través de la información brindada por el argentino Enrique Peña, quien mencionaba en algún momento Don Enrique S. López le había enseñado el mencionado diseño.

Cuño **BOUVET:**

**ANVERSO:** Presentaba la leyenda **REPÚBLICA DEL PARAGUAY**, en el campo un León sentado a la derecha, detrás del mismo el gorro frigio radiante, en la parte superior **PAZ Y JUSTICIA** y en la parte inferior el valor de 4 pesos fuertes.

## ANVERSO



REVERSO: En el campo la Justicia sentada de frente, entre gajos de palma y olivo, y en el exergo la fecha de su emisión y acuñación 1867, siendo el metal el oro y su módulo 22mm.

## REVERSO



Cuño **CHARLES:**

**ANVERSO:** Presentaba la leyenda en la parte superior de REPÚBLICA DEL PARAGUAY y en la parte inferior en letras EL VALOR DE CUATRO FUERTES, el León sentado con el gorro frigio detrás y en la parte superior PAZ Y JUSTICIA en la inferior el año de acuñación y/o emisión 1867, la firma del grabador también se apreciaba en el anverso.

## ANVERSO



## REVERSO



**REVERSO:** La leyenda VENCER O MORIR en la parte superior, en la parte inferior la palma y el olivo, en el centro una estrella de cinco puntas encima de un escudo que presentaba a un León parado luchando contra los escudos de Argentina, Brasil y Uruguay. Siendo de metal oro con un módulo de 22mm.

Los paraguayos tenemos entendido que de la primera moneda se conoce solo un ejemplar el cual se encuentra según información en el Museo de Río de Janeiro-Brasil en cuanto a la siguiente aún se tiene poco conocimiento acerca de su paradero. Más adelante en una charla numismática brindada por el numismático Señor Miguel Ángel PrattMayans, el mismo mencionaba acerca de la existencia de al menos 5 monedas de oro pertenecientes al cuño utilizado de Bouvet.

***El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos;***

Habiendo aceptado una parte del patriótico ofrecimiento que el bello sexo nacional ha hecho de sus joyas y alhajas con el objetivo de mandar acuñar la primera moneda nacional de oro y debiendo crear una comisión encargada del recibo de la cuota aceptada en los términos de la aceptación

**DECRETA**

**Art.1º.** Créase una Comisión Central en la Asunción para entenderse en la deducción y percibo de la cuota aceptada de la manifestación de joyas y alhajas del bello sexo nacional.

**Art.2º.** Nómbrase para desempeñar esta Comisión a los ciudadanos Felipe Milleres, José Cármeo Talavera y José Valle.

**Art.3º.** Facúltese a la Comisión Central para el nombramiento de comisiones sucursales de campaña con previo conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República.

**Art.4º.** No siendo las pedrerías útiles para el objeto de la aceptación, la cuota correspondiente a ellas será percibida en oro, ad-valorem a la apreciación de sus propietarios.

**Art.5º.** Las comisiones de campaña recibirán instrucciones de la Comisión Central y llenando sus mandatos le darán cuenta con sus comprobantes y las cantidades percibidas.

**Art.6º.** La Comisión Central evacuando su objeto, dará cuenta al Gobierno con sus libros y comprobantes.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 11 de 1867.

**FRANCISCO S. LOPEZ**

Por mandato de S.E.

**Luis Caminos**  
Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda



Con la prensa adquirida mediante el Señor Juan A. Gelly en los arsenales de marina de Río de Janeiro durante el Gobierno de Don Carlos Antonio López fueron acuñadas las primeras monedas de cuño nacional, esta labor fue realizada utilizando los mismos troqueles utilizados en Inglaterra, también utilizando la misma prensa fueron estampados varios ensayos. La moneda de 1867 y varias condecoraciones o premios militares.

Cuando el entonces General Francisco S. López fue a Europa (junio 1853 a enero de 1855) como plenipotenciario ante varios países del Viejo Continente para relacionarse, contratar técnicos, adquirir armas y otros, el mismo también tuvo la preocupación de mandar a hacer cuños para moneda y en cargo nada menos que al Señor Bouvet F. que, Según William W. F. Cristensen, “era el grabador muy competente de la casa de moneda de Francia”.

Con los cuños que fueron traídos de Europa y otros abiertos en Asunción se hicieron varios ensayos en oro, plata, cobre y en algunas otras aleaciones de metales y que tienen fechas 1854, 55, 64, 66, 76, 68 y 1869, además de varias monedas extranjeras se las resello con un pequeño escudo paraguayo (el conocido león).



La primera imagen obtenida del cuño Charles de la primera moneda de oro del Paraguay fue gracias al Señor Profesor José María Conde, Presidente de la Asociación Numismática Argentina quién le habría obsequiado la imagen al Sr. Carlos P. Scala.

Todas las pruebas realizadas en aquella época eran entregadas al General quién en ese momento era Francisco S. López, el mismo las guardó hasta su último día de vida. En el año 1863 Francisco S. López adquirió de Montevideo mil monedas, todas ya clasificadas con una importante colección de minerales, con sus respectivos muebles y se instaló en la Antigua Casa de los Gobernadores que estaba ubicada frente al ex Colegio Militar.

A finales del año 1864 estalla la Guerra Grande y todo desapareció, sólo se salvaron los ensayos que el Mariscal guardaba celosamente entre sus pertenencias. Muerto Francisco todo pasó a poder de su hijo mayor Enrique S. López quién en algún momento se vio en la necesidad de vender todo por la situación en la que se encontraban Él y sus hermanos menores; y así fue que transfirió esa colección de

ensayos en Buenos Aires, parte al Señor Manuel Ricardo Zemborian y parte al Dr. Andres Lamas.

En noviembre de 1905 por orden judicial se remató todo el monetario y el archivo del Sr. Lamas. Con este motivo se imprimió catálogo donde entre varios centenares de objetos, monedas y documentos figuran las piezas que eran de Enrique S. López. Estas fueron adquiridas en el remate por los Señores Enrique Peña y José Marco Del Pont.

La colección de este último volvió a rematarse los días 24 y 27 de abril de 1972, los rematadores fueron los Bulrich de Buenos Aires y el síndico liquidador fue el Señor Ferrari, que en pago de sus honorarios, eligió varias monedas, entre ellos los ensayos paraguayos y los premios militares que también pertenecieron a la colección del Mariscal, fueron adquiridos por los hermanos Fragnoli, de Buenos Aires.

Fallecido el Dr. Ferrari los descendientes vendieron parte de su colección y cuatro de los importantes ensayos raros que fueron de Francisco Solano López los adquirió el Señor Alejandro Portaluppi y que fueron conservadas en su colección.

Entre idas y vueltas de estas monedas, ensayos paraguayos, en algún momento fueron adquiridas por un paraguayo y así pudieron regresar a su país.

Debido a todo el trabajo realizado en su momento por el Mariscal Francisco Solano López en cuanto a acuñación de monedas, ensayos, preparación de cuños, entrega y elaboración de premios y condecoraciones de guerra, a todo esto se le suma la adquisición mencionada anteriormente por parte del Mariscal desde Montevideo, es que lo denominaron el PRIMER NUMISMÁTICO PARAGUAYO.

**Imagen perteneciente a un artículo realizado por el Sr. Pusineri Scala**



Imágenes extraídas del libro **MONEDAS Y MEDALLAS PARAGUAYAS** de Enrique Peña

*BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO*

*El Excmo. Sr. Mariscal Don Francisco Solano Lopez,  
Presidente de la República del Paraguay, General  
en Jefe de sus Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Na-  
cional del Mérito, etc., etc.;*

Ha firmado el presente

DECRETO

El ciudadano Francisco Solano Lopez, Mariscal Presidente y General en Jefe de sus Ejércitos, etc.—Teniendo en consideración que Doña Rafaela Lopez de Bedoya, Doña Tomasa Bedoya de Fernandez, Doña Escolástica Barrios de Gil, Doña Cristina Alarcón de Talavera, Doña Carmen Palacios, Doña Constancia Haedo Benitez, Doña Concepción Abella de Riveros, Doña Pilar Ríos de Brugues, Doña Dolores Sion de Pereira, Doña Atanasia Escato, Doña Adelina Lopez, Doña Clara Escato de Goiburu, Doña Pilar Vasquez de Oscariz, Doña Genoveva Agüero de Urbietta, Doña Manuela Aguiar de Talavera, Doña Genoveva Milesi de Valiente, Doña Dionisia Rojas de Rojas, Doña Celedonia Barboza de Ortellado, Doña Ángela Franco

de Pereira, Doña Romana Insfran de Cudas, Doña Rufina Díaz Gonzalez, Doña De Jesus Colman de Frutos, Doña Teresa Cuquejo de Amarilla, Doña Isidra Gimenez de Roa, Doña Micaela Pintas de Bogarín, Doña Francisca Barrios, Doña Josefa Antonia Pereira de Sanchez, Doña Susana Caballero de Baez, Doña Ana Espaldin de Riera, Doña Dominga Fernandez de Patiño, Doña Belen Somellera de Burgos y Doña Susana Céspedes de Céspedes, han merecido la diputación de sus conciudadanas para el ofrecimiento de sus joyas y alhajas, y queriendo darles un testimonio público de estimación, he venido en acordar cómo por el presente acuerdo la **BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO**, con facultades de llevar el distintivo correspondiente, debiendo registrarse el presente Decreto en el Protocolo de la Orden.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 14 de 1867.

FRANCISCO S. LOPEZ

El Secretario de la Orden Nacional del Mérito en ejecución del antecedente Superior Decreto ha inscrito á la Señora Doña Antonia Alarcón de Talavera bajo el N.º 4 y ha expedido á la agraciada el presente instrumento.

Asunción, Setiembre 25 de 1864.

El Secretario de la Orden  
*Carlos Riveros*

Véase "El Semanario" Núm. 669—Setiembre 15 de 1867.

# LAS MONEDAS DEL Gueto de Łódź

El gueto de la ciudad polaca de Łódź (nombre de ocupación alemán, Litzmannstadt), creado en febrero de 1940 fue el primero en ser construido y el último en ser clausurado y se convirtió en el segundo más grande en la ocupación de la Alemania Nazi durante la Segunda Guerra Mundial.



*Policías custodiando el gueto*

Łódź se encuentra ubicado a 120 km al suroeste de Varsovia, antes de la guerra era uno de los principales centros industriales polacos y concentraba la segunda mayor comunidad de judíos polacos, una semana después de la invasión Alemana a Polonia el 1 de setiembre de 1939 la ciudad fue ocupada por los Nazis quienes cambiaron su nombre por Litzmannstadt en honor al general alemán Karl Litzmann, quién la conquisto durante la primera Guerra Mundial, cuando fue anexada directamente a la región alemana Wartheland.

Un tercio de la población de la ciudad estaba conformada por judíos y gitanos los cuales fueron hacinados en una pequeña área al noroeste de la ciudad, que comprendía las calles de la Ciudad Vieja y del barrio Balutyla, esta área fue rodeada de vallas de alambre de púas, cuyo perímetro era vigilado por una policía especial para mantener el orden exterior y en su interior una policía judía conocida como el Servicio de Orden Judío era la encargada de asegurar la deportación de los judíos de los guetos controlados a los campos de concentración.



Desde casi su creación en 1940, el gueto se convirtió en un centro de producción, cuyos residentes eran obligados a trabajos forzados, produciendo textiles y uniformes para abastecer los ejércitos alemanes. Más de un 20% de la población murió víctima de las condiciones infrahumanas en las que se encontraban, para diciembre de 1941 se anuncian las primeras deportaciones a Chelmo, el primero de los campos de exterminio de la Operación Reinhard, donde fueron asesinados con monóxido de carbono de unos camiones conocidos como Gas van (las cámaras de gas aún no se habían construido).



Para 1942 cerca de 55,000 personas ya habían sido enviadas a su muerte. La búsqueda de la no deportación por parte del jefe del Judenrat (Consejo Judío) Rumkowski a los campos de exterminio de sus residentes (luego de la deportación de niños en 1942 solicitado por los alemanes) lo convirtió en un centro muy productivo, lo que permitió que sobreviviera hasta el final de la guerra,

Y permitió que entre septiembre de 1942 y mayo de 1944, no se realizarán más envíos a los campos de la muerte, sin embargo en la primavera de 1944 los nazis deciden destruir el gueto y deportar a sus habitantes al campo de exterminio de Auschwitz – Birkenau, de los casi 204,000 judíos que pasaron por Łódź solo sobrevivieron 10,000, que fueron liberados por los ejércitos soviéticos el 19 de enero de 1945.

Entre 1942 y 1943 fueron acuñadas monedas para su uso oficial dentro del gueto y eran utilizadas por los habitantes para la compra de comida y medicinas, las cuales obtenían a través del intercambio de sus posesiones personales. Por los materiales con las que fueron acuñadas estas monedas generalmente se encuentran corroídas, sin embargo, algunas monedas de 10 Pfenning pueden encontrarse en plata y bronce.

## MONEDAS DE CIRCULACION OFICIAL EN EL GUETO



5 Pfennig 1942 - Aluminio - 1.21 g - 19 mm



5 Mark 1943 - Aluminio - 1.57 g - 22.5 mm



5 Mark 1943 - Aluminio - Magnesio - 1.57 g - 22.5 mm



10 Pfennig 1942 - Aluminio - Magnesio 0.90 g - 21 mm  
Este diseño fue destruido en su mayoría por su parecido a la moneda Alemana.



10 Pfennig 1942 - Aluminio - Magnesio - 0.76 g - 19,1 mm



10 Pfennig 1942 - Bronce - 0.76 g - 19,1 mm



10 Mark 1943 - Aluminio - 3.40 g - 28,3 mm



10 Mark 1943 - Aluminio - Magnesio - 1.75 g - 28,4 mm





20 Mark 1943 - Aluminio - 6.98 g - 33.45 mm

---

*Bibliografía*

[https://es.wikipedia.org/wiki/Gueto\\_de\\_%C5%81%C3%B3d%C5%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Gueto_de_%C5%81%C3%B3d%C5%BA)

<https://www.pcgs.com/news/lodz-ghetto-token-coinage>

<https://en.numista.com>

<https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007207>

*Imágenes tomadas:*

[https://es.wikipedia.org/wiki/Gueto\\_de\\_%C5%81%C3%B3d%C5%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Gueto_de_%C5%81%C3%B3d%C5%BA)

<http://www.yadvashem.org/holocaust/about/ghettos/lodz.html>

<https://en.numista.com>

<https://www.pcgs.com/news/lodz-ghetto-token-coinage>

<https://youngsdreamworks.files.wordpress.com/2013/12/lodzmap.jpg>

<http://www.aguilardigital.es/?p=5679>

**Recopilación.  
Rafael Sánchez Castillo  
Costa Rica.**

# LOS VALES DE LA COOPERATIVA AGRICOLA Y GANADERA DE MORTEROS

*Matias Subira*

Morteros es una ciudad y municipio del departamento San Justo, noreste de la provincia de Córdoba, Argentina .

La Localidad Fue Fundada el 12 de agosto de 1891 , Su poblacion actual es de 17.000 habitantes



(censo 2010) . Su principal actividad económica es la Agrícola Ganadera fundamentalmente en la Agro Industria Lechera.

La Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Ltda fue constituida el 1 de mayo de 1943 con un capital de 83.000 pesos de moneda Nacional; concreta su primer remate el 15 de octubre de 1943 en un predio de una hectárea y media adquirido para tal fin, mientras que la administración fue enclavada sobre Bv. 25 de Mayo 358 integrando a 341 asociados.

En 1948 inaugura su sede propia y en 1953 alquilan un local para comenzar a prestar los servicios de ramos generales, como almacén, ferretería, semillas, corralón, acopios entre otros. En 1960 la Cooperativa de Pan y Consumo Limitada de Morteros Ltda se fusiona a la Cooperativa Agrícola Ganadera continuando con su plan de expansión adquiriendo terrenos y construyendo el edificio para el funcionamiento de las distintas secciones en beneficio de los asociados, no solo de Morteros, sino también de la región donde opera. En la actualidad tiene un Moderno Supermercado que comenzó a funcionar en 1974, Ferretería, Acopio de cereales, Remates ferias, Veterinaria, Venta de maquinaria agrícola y repuestos. Los vales que se utilizan son retirados por los socios en la administración (crédito) y utilizados principalmente en las compras en el Supermercado de la Cooperativa. Los valores Utilizados al día de la



fecha ( agosto del año 2018) son de 1, 5, 10, 30, 50 , 100 y 500 pesos. Son seriados, (A, B) numerados y con una perforadora numérica, se identifica en el mismo en primer termino el Año de emisión y la partida a la que corresponde , ejemplo de la foto: 500 pesos Serie B , Numero 7686, y en perforado, año 2018, Partida 75. En algunas oportunidades, el socio retira los vales y los utiliza para pagar otros compromisos a particulares que luego terminan utilizando los mismos en el supermercado y estos circulan en la localidad como una cuasi moneda.

